

Declaración de Panajachel, Ciudad de México, México, 50 Años de Movimientos Indígenas en América Latina, [s.f.].

Consultado en:

<https://www.nacionmulticultural.unam.mx/movimientosindigenas/docs/115.pdf>

Fecha de consulta: 26/05/2025

Encuentro de mujeres indígenas de Mesoamérica - Panajachel, Guatemala, abril de 2006

NOSOTRAS MUJERES DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS Tseltal, Tzotzil, Zoque, Otomí, Nahuatl, Miskitu, Sumu-Mayangna, Creole, Maya-Ch'orti'-Copán, Lenca, K'iche', Kaqchikel, Mam, Poqomam, Q'eqchi', Achí, Mixe, Mixteco, Ixil, Nonualca y Tórrabas-Teribe ; reunidas en Panajachel, desde el 25 al 29 de abril, bajo el lema: “Sin fronteras y unidas, mujeres indígenas de Mesoamérica trenzamos y damos vida a propuestas y acciones desde los pueblos indígenas, con equidad y sin discriminación”; hemos reflexionado colectivamente, desde nuestras cosmovisiones, culturas y costumbres ancestrales, sobre los desafíos y complejidades de la realidad presente y la necesidad de construir un futuro y un mundo en el que quepamos todas y todos, sin discriminación, ni explotación, ni opresión, con respeto y dignidad.

CONSIDERANDO:

I. Que hay un resurgimiento de movimientos de mujeres indígenas que reivindican los derechos de igualdad y equidad.

II. Que en las primeras cumbres de Pueblos Indígenas el tema de las mujeres fue abordado de manera transversal, y se impidió trabajarlo como un tema específico.

III. Que estamos en el Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas, frente a una realidad de extrema pobreza y discriminación, así como de grandes amenazas.

IV. Que en el contexto actual es importante la unidad de mujeres para la construcción de una fuerza política que responda a las demandas de empoderamiento y apertura de espacios

de participación política de las mujeres indígenas, así como la incidencia en la toma de decisiones.

V. Que las políticas del Banco Mundial y otros organismos internacionales atentan contra la vida e identidad de las mujeres y los Pueblos Indígenas en general.

VI. Que la suscripción del TLC, ALCA, PPP y otros megaproyectos representan fuertes amenazas para los pueblos indígenas y territorios.

VII. Que la creciente violencia sexual contra las mujeres y los feminicidios en los países de nuestra región son crímenes de lesa humanidad. Y condenamos todos los casos que quedan impunes.

RECONOCEMOS NUESTRAS FORTALEZAS EN:

La lucha por la reivindicación de los Derechos Indígenas.

Identificación de agendas y esfuerzos impulsados por las organizaciones de las mujeres indígenas.

Promoción de la equidad de género.

El Derecho a la tierra y al territorio para la defensa de los recursos naturales.

Promoción de opciones de desarrollo económico sustentable

Desarrollo de Incidencia política.

Promoción de la participación de las mujeres en los espacios públicos.

Trabajo por el rescate de la cultura y la cosmovisión indígena.

RESOLVEMOS TRABAJAR JUNTAS EN LA REGION MESOAMERICANA PARA:

Mantener este espacio de encuentro, reflexión e intercambio para construir agendas y procesos conjuntos.

Fortalecer la participación política y la incidencia pública de las mujeres.

Socializar información de la región mesoamericana.

Ejercer vigilancia, presión y exigibilidad para el seguimiento de acuerdos de leyes y programas a los gobiernos.

Consolidar el trabajo por la defensa de los derechos humanos y la equidad de género.

Promover la articulación en torno al movimiento indígena, de mujeres y organismos no gubernamentales en una agenda común

Reconocer el trabajo que viene realizando la DEMI en apoyo y acompañamiento a las mujeres indígenas y la gestión de su autonomía institucional.

Valorar el trabajo y el aporte de las diversas expresiones organizativas de las mujeres indígenas de Guatemala e invitamos a continuar fortaleciendo sus redes y tejidos sociales.

POR TANTO, LAS MUJERES PARTICIPANTES EN EL EVENTO EXPRESAMOS NUESTRO SENTIR Y DEMANDAMOS:

A los Estados:

Demandamos el respeto a los convenio internacionales que reconocen y protegen los derechos de los pueblos indígenas, particularmente el Convenio 169 OIT. Demandamos de los Estados de El Salvador y Nicaragua la ratificación del Convenio 169 de la OIT.

Exigimos a los Estados el respeto y promoción real de la identidad, derechos y autonomía de los pueblos indígenas.. En particular demandamos el reconocimiento de los Pueblos Indígenas en la Constitución de la República de El Salvador, al gobierno Mexicano le pedimos el respeto a la autonomía de los pueblos indígenas y otros compromisos establecidos en los Acuerdos de San Andrés.

Condenamos la construcción de mega proyectos que afecten los territorios y sitios sagrados indígenas, como presas, minas y autopistas, porque no responden a las necesidades e intereses de nuestros pueblos. Exigimos a los Estados la creación de mecanismos efectivos de consulta a los pueblos indígenas sobre los problemas y proyectos que les conciernen, tal

como lo establece el Convenio 169. Apoyamos la lucha de mujeres y hombres contra la construcción del proyecto hidroeléctrico Boruca en el territorio Térraba, Costa Rica.

Exigimos a los Estados el respeto a las tierras y territorios indígenas y rechazamos los programas públicos que promueven la privatización de las tierras indígenas. En particular demandamos al gobierno nicaragüense el cumplimiento de la demarcación territorial de las comunidades indígenas, como es el caso de Awastingni. Nos solidarizamos con la lucha de los ejidos y comunidades indígenas mexicanas contra los programas de titulación individual de sus tierras.

Demandamos a los gobiernos que reconozcan y promuevan la participación de las mujeres indígenas en cargos públicos de decisión y de elección popular. Demandamos que se realicen reformas legislativas para establecer cuotas que aseguren el acceso de mujeres a cargos de representación política.

Demandamos que se asegure el acceso de las mujeres a propiedad de la tierra, concebida por nuestros pueblos como un patrimonio familiar. Demandamos que los documentos que acreditan la propiedad comunal, ejidal o privada de la tierra reconozcan los derechos tanto de los hombres y como los de las mujeres.

Demandamos el rescate y respeto a la espiritualidad y religiosidad de los Pueblos Indígenas, como principio de vida cotidiana y de todo su desarrollo, así como la protección a los lugares sagrados.

Demandamos a los Estados que garanticen el derecho a la educación y salud de las mujeres indígenas, respetando su idioma y valores culturales. Este compromiso deberá verse reflejado en los programas y presupuestos públicos.

Condenamos el incremento alarmante de los casos de feminicidio en toda la región mesoamericana. Exigimos justicia por los asesinatos de mujeres y demandamos a los Estados que tomen medidas preventivas pertinentes.

Demandamos a los Estados que se legisle la penalización de delitos como la violencia hacia la mujer, el acoso sexual y la violación de los derechos laborales de las mujeres, y que se asegure una eficiente impartición de justicia. Respaldamos la demanda de las mujeres guatemaltecas para la aprobación de la Ley en contra del acoso sexual, así como otras iniciativas que beneficien a las mujeres indígenas.

Demandamos a los Estado que en sus políticas demográficas presenten desagregación estadística por etnia y género. Así mismo que su política presupuestaria refleje asignaciones hacia instituciones, programas y políticas que beneficien a las mujeres indígenas y sus comunidades.

A nuestros compañeros y compañeras del movimiento indígena

Los llamamos a exigir la creación de mecanismos transparentes de seguimiento al II Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas, con participación activa de mujeres y hombres indígenas.

Hacemos un llamado a nuestros hermanos y hermanas dirigentes que participan en espacios de representación y toma de decisiones en el ámbito internacional, nacional y local a que socialicen la información de dichos espacios y establezcan mecanismos de consulta con las organizaciones de base y que no se olviden de su compromiso ante su pueblo.

A los promotores de la III Cumbre Internacional de Pueblos Indígenas, a celebrarse en octubre 2006 en Guatemala, les pedimos atentamente que la próxima cumbre incluya una mesa específica para analizar la situación de las mujeres indígenas.

Encuentro de Mujeres Indígenas de Mesoamérica

Panajachel, Sololá, Guatemala, 28 de Abril de 2006

Guatemala, 27 de abril de 2006